



CEA-020/24-001 Guadalajara, Jalisco, a 23 DE MAYO DE 2024

1

8 TORENA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. TALADRO No. 1461, COL. PARQUE INDUSTRIAL EL ÁLAMO, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44490

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 15 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-DES-EST-CS-020-24

OBJETO DE LA OBRA: TRABAJOS DE DESAZOLVE Y RETIRO DE MALEZA EN EL RÍO SANTIAGO, CON EQUIPO CONVENCIONAL, EN LA LOCALIDAD DE TECUALTITLÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DEL REY, JALISCO.

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DEL REY, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
27 DE MAYO DE 2024 10:30 HORAS	28 DE MAYO DE 2024 10:30 HORAS	04 DE JUNIO DE 2024 10:00 HORAS	14 DE JUNIO DE 2024 09:45 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970,	Col. Colomos Providencia,	Guadalajara, Jalisco.
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
21 DE JUNIO DE 2024	19 DE AGOSTO DE 2024	60 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos







2

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases. Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico Archiuo ARS





CEA-020/24-002 Guadalajara, Jalisco, a 23 DE MAYO DE 2024

1

EDIFICACIONES Y TRANSFORMACIONES TÉCNICAS, S.A. DE C.V. CUAUTITLÁN No. 684 A, COL. CHAPALITA ORIENTE, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45040

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 15 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-DES-EST-CS-020-24

OBJETO DE LA OBRA: TRABAJOS DE DESAZOLVE Y RETIRO DE MALEZA EN EL RÍO SANTIAGO, CON EQUIPO CONVENCIONAL, EN LA LOCALIDAD DE TECUALTITLÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DEL REY, JALISCO.

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DEL REY, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
27 DE MAYO DE 2024 10:30 HORAS	28 DE MAYO DE 2024 10:30 HORAS	04 DE JUNIO DE 2024 10:00 HORAS	14 DE JUNIO DE 2024 09:45 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970,	Col. Colomos Providencia	, Guadalajara, Jalisco.
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
21 DE JUNIO DE 2024	19 DE AGOSTO DE 2024	60 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos





Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases. Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

ng. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico Archivo ARS





CEA-020/24-003 Guadalajara, Jalisco, a 23 DE MAYO DE 2024

1

GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V. LOYOLA No. 4301 1, COL. CIUDAD DEL SOL, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45050

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 15 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-DES-EST-CS-020-24

OBJETO DE LA OBRA: TRABAJOS DE DESAZOLVE Y RETIRO DE MALEZA EN EL RÍO SANTIAGO, CON EQUIPO CONVENCIONAL, EN LA LOCALIDAD DE TECUALTITLÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DEL REY, JALISCO.

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DEL REY, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
27 DE MAYO DE 2024	28 DE MAYO DE 2024	04 DE JUNIO DE 2024	14 DE JUNIO DE 2024
10:30 HORAS	10:30 HORAS	10:00 HORAS	09:45 HORAS
Calle Francia No.			
1726, Col. Moderna,	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Guadalajara, Jalisco.			
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
21 DE JUNIO DE 2024	19 DE AGOSTO DE 2024	60 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos





Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases. Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico Archiuo ARS





CEA-020/24-004 Guadalajara, Jalisco, a 23 DE MAYO DE 2024

PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. REFORMA No. 2846, COL. TERRANOVA, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44689

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 15 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-DES-EST-CS-020-24

OBJETO DE LA OBRA: TRABAJOS DE DESAZOLVE Y RETIRO DE MALEZA EN EL RÍO SANTIAGO, CON EQUIPO CONVENCIONAL, EN LA LOCALIDAD DE TECUALTITLÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DEL REY, JALISCO.

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DEL REY, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
27 DE MAYO DE 2024 10:30 HORAS	28 DE MAYO DE 2024 10:30 HORAS	04 DE JUNIO DE 2024 10:00 HORAS	14 DE JUNIO DE 2024 09:45 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970,	Col. Colomos Providencia,	Guadalajara, Jalisco.
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
21 DE JUNIO DE 2024	19 DE AGOSTO DE 2024	60 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos





Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases. Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

ng. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico Archivo ARS





CEA-020/24-005 Guadalajara, Jalisco, a 23 DE MAYO DE 2024

1

PROMOTORA Y CONSTRUCTORA HERMI, S.A. DE C.V. AV. JUAN PALOMAR Y ARIAS No. 439 101, COL. MONRAZ, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44670

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 15 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-DES-EST-CS-020-24

OBJETO DE LA OBRA: TRABAJOS DE DESAZOLVE Y RETIRO DE MALEZA EN EL RÍO SANTIAGO, CON EQUIPO CONVENCIONAL, EN LA LOCALIDAD DE TECUALTITLÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DEL REY, JALISCO.

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DEL REY, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
27 DE MAYO DE 2024 10:30 HORAS	28 DE MAYO DE 2024 10:30 HORAS	04 DE JUNIO DE 2024 10:00 HORAS	14 DE JUNIO DE 2024 09:45 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970,	Col. Colomos Providencia,	Guadalajara, Jalisco.
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
21 DE JUNIO DE 2024	19 DE AGOSTO DE 2024	60 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos







Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases. Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico Archivo ARS



Fecha de clasificación: 24 de mayo de 2024

Clasificación de Información Confidencial.

Confidencial: Se eliminaron Nombre ¹, Rubrica ², Numero de credencial para votar ³ y firma ⁴, de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la

Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con
el Artículo 116° de la Ley general de Transparencia y Acceso a la
Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos
Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus
Municipios, por tratarse de información confidencial.